

requisitos exigidos para el desempeño del puesto convocado figuran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de 13 de noviembre de 1996.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se facilitará al efecto por la Sección de Personal, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador, y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

Segovia, 9 de noviembre de 1996.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general accidental, Francisco Lacaba Pérez.

143 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Albufera (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 280, de fecha 4 de diciembre de 1996, aparece publicada la convocatoria, bases, ejercicios y programas de las pruebas selectivas para proveer, por el sistema de oposición libre, una plaza de Sargento de la Policía Local, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C, incluida en la oferta de empleo público para 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Albufera, 10 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Francisco García Gelardo.

144 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 279, del día 30 de noviembre de 1996, se insertan las bases para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Personal funcionario

Un/a Técnico de Administración General: Concurso-oposición.
Dos Agentes de la Policía Local: Oposición libre.

Personal laboral fijo

Un/a Auxiliar de servicios múltiples: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días a contar desde la publicación del anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convoquen se publicarán en los periódicos de mayor tirada de ámbito regional de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

San Martín del Rey Aurelio, 10 de diciembre de 1996.—El Secretario en funciones.

UNIVERSIDADES

145

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resoluciones de 22 de mayo y de 15 de julio de 1996.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de Profesores Titulares de Universidad y de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocados por Resoluciones de 22 de mayo y 15 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo a la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 29 de noviembre de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de plaza: 67.1

Titulares:

Presidente: Don Julián Santos Peñas, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Ángel Rodríguez Martín, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña M. Eva Ferreira García, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y don José Ramón García Menéndez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña M. del Carmen Nieto Ostolaza, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Rafael Herreras Pleguezuelo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Cecilia Castaño Collado, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Pablo F. Bustelo Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Trinidad Gómez Núñez, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Arenales Abad, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Número de plaza: 67.3

Titulares:

Presidente: Don Manuel Jesús González González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Antonio Salvador Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja; doña M. Ángeles Castellano Montes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, don Juan José Condal Búrdalo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Moisés Llorden Miñambres, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Simón Segura, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.